



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**SERVIU REGION DE O'HIGGINS
ETAPA 1, 2 Y 3**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MAYO 2010**

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

DEFINICIONES ESTRATEGICAS 2010 (Formulario A-1)

Ministerio		MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	
Servicio		SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	
Misión Institucional			
Materializar los planes y programas derivados de la políticas publicas de vivienda y urbanismo aprobadas por el MINVU, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los hombres y mujeres habitantes de las comunas de la Región de O'higgins y sus familias, conforme a sus diversidades en los ámbitos de Vivienda, Barrio y Ciudad, favoreciendo en cada una de ellas la integración social.			
Prioridades Gubernamentales			
Número	Descripción		
1	Impulsar medidas para dar una solución definitiva a la carencia de Vivienda del 20% mas pobre del país.		
2	Diseñar y Aplicar un plan orientado a terminar con el déficit habitacional total.		
3	Impulsar un programa de mejoramiento y mantenimiento de Viviendas Sociales		
4	Queremos ciudades Bellas, amables, equitativas, esto supone una política urbana moderna, con sentido del territorio. Supone fortalecer la legislación e incorporar las variables ambientales y de integración social en los instrumentos de planificación territorial.		
5	Construir viviendas con estándares de calidad mas exigentes, de mas metros cuadrados, insertas en barrios equipados con servicios de educación, salud, transporte y espacios públicos.		
Objetivos Estratégicos			
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula	
1	Ejecutar eficaz y eficientemente los programas habitacionales, contribuyendo a aumentar la cantidad de Familias de la Región con solución habitacional, para disminuir el déficit habitacional reduciendo la inequidad y fomentando la integración social.	1,2,3	
2	Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.	1,2,3,4,5	
3	Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos para recuperar barrios vulnerables con deterioro habitacional y urbano, que contribuyan a detener el proceso de obsolescencia de barrios, déficit de equipamientos en poblaciones y de pavimentación en calles de la Región de O'Higgins	3,4	
4	Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos tendientes a recuperar espacios públicos y entornos urbanos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de la Región de O'Higgins.	4	
5	Asegurar para todos los procesos una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad	1,2,3,4,5	
6	Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, clima laboral, trabajo en equipo, y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de buen servicio	1,2,3,4,5	
N°	Nombre	Productos, subproductos y productos específicos	Objetivos estratégicos relacionados
1	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales. - Inversión Complementaria de Viviendas -Saneamiento de Títulos -Saneamiento de Poblaciones -Programas de Subsidios Habitacionales -Fondo Solidario de Vivienda I -Fondo Solidario Vivienda II -Subsidio Habitacional Rural -Programa de Protección del Patrimonio Familiar. -Subsidio Leasing -Subsidio Especial de Fomento al (D.S.4). 	1,2,5,6
2	Barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Proyectos en el ámbito de Barrios 	

		-Programa de Pavimentos Participativos -Programa de Mejoramiento Condominios Sociales. -Programa de Recuperación de Barrios	2,3,5,6
3	Ciudad	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Proyectos en el ámbito de Ciudad -Programa Vialidad Urbana -Programa Rehabilitación de Espacios Públicos. 	2,4,5,6

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<p><i>Vivienda</i></p> <p>Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales.</p> <p>- Inversión Complementaria de Viviendas -Saneamiento de Títulos -Saneamiento de Poblaciones</p> <p>-Programas de Subsidios Habitacionales -Fondo Solidario de Vivienda I -Fondo Solidario Vivienda II -Subsidio Habitacional Rural -Programa de Protección del Patrimonio Familiar. -Subsidio Leasing -Subsidio Especial de Fomento al (D.S.4).</p>	Aplica	<p>Características del Producto: Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región(aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)</p> <p>Complementariedad: De los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta mas integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales..</p> <p>Distribución del Producto: Necesidad de mejorar la equidad en la distribución del producto en zonas externas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.</p>	

Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<p>Barrio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Proyectos en el ámbito de Barrios <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Pavimentos Participativos -Programa de Mejoramiento Condominios Sociales. -Programa de Recuperación de Barrios 	Aplica	<p>Características del producto: Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región. (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)</p> <p>Complementariedad: . De los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta mas integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales..</p> <p>Distribución: Necesidad de mejorar la equidad en la distribución del producto en zonas externas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social</p>	
<p>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</p>	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<p>Ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Proyectos en el ámbito de Ciudad <ul style="list-style-type: none"> -Programa Vialidad Urbana -Programa Rehabilitación de Espacios Públicos. 	Aplica	<p>Características del Producto: Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región. (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)</p>	

		<p>Complementariedad: . De los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta mas integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales</p> <p>Distribución: . Necesidad de mejorar la equidad en la distribución del producto en zonas externas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social</p>	
--	--	---	--

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región:		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p>A.-Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales.</p> <p>- Inversión Complementaria de Viviendas -Saneamiento de Títulos -Saneamiento de Poblaciones</p> <p>-Programas de Subsidios Habitacionales -Fondo Solidario de Vivienda I -Fondo Solidario Vivienda II -Subsidio Habitacional Rural -Programa de Protección del Patrimonio Familiar. -Subsidio Leasing -Subsidio Especial de Fomento al (D.S.4).</p>	<p>Incentivar el mejoramiento de la información relacionada con las características de cada programa que permitan a los beneficiarios intervenir en el diseño y/o características del producto, para incorporarle características de índole territorial y/o geográfica, cuando sea necesario.</p> <p>Generar instancias para recoger la percepción de los U/B/C, en el proceso de organización de la demanda.</p>	<p>Desarrollar al menos 1 instancia de capacitación o información sobre los programas habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas.</p> <p>Participación en del Servicio, a través de la OIRS, en jornadas de Gobierno en mas cerca.</p> <p>Instruir a las EGIS a través de una circular, la importancia de incorporar en el proceso de organización de la demanda, las expectativas de los postulantes, respecto de su posicionamiento en el territorio.</p>
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p>B.-Ejecución de Proyectos en el ámbito de Barrios -Programa de Pavimentos Participativos -Programa de Mejoramiento Condominios Sociales. -Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p>Incentivar la capacidad de gestión en el territorio, para el desarrollo y elaboración de proyectos que serán presentados a postulación, generando instancias de difusión, apoyo y coordinación con los distintos Municipios y sectores vinculados.</p> <p>Mejorar la información respecto de las posibilidades que ofrecen nuestros programas para obtener proyectos con perspectiva y características territoriales</p>	<p>Incorporar en el portal WEB de SERVIU, las innovaciones producidas en el ámbito de estos productos, dando énfasis a las relacionadas con diseño y características de los proyectos.</p> <p>Realizar, en coordinación con SEREMI MINVU, difusión en el territorio de la Región de O'Higgins , para facilitar a los U/B/C, el acceso a estos productos y toma de decisiones en relación a los proyectos.</p>
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p>B.-Ejecución de Proyectos en el ámbito de Ciudad -Programa Vialidad Urbana -Programa Rehabilitación de Espacios Públicos.</p>	<p>Coordinar e incentivar el mejoramiento de la capacidad de gestión en el desarrollo y elaboración de iniciativas, para la presentación de proyectos considerando las características territoriales de los usuarios, clientes y</p>	<p>Desarrollar instancias de capacitación técnica a los municipios.</p> <p>Solicitar por oficio a la SEREMI MINVU,</p>

	beneficiarios. Incorporar en el proceso de revisión de proyectos, donde participa el SERVIU, el enfoque territorial generando si es necesario sugerencias u observaciones al respecto.	generar una instancia de información hacia los Municipios, para que puedan acceder a nuestros productos con mejor orientación.
--	---	--

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: SERVIU REGION DE O'HIGGINS			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1)			
Departamento de Programación Física y Control			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Programas y Proyectos de Vivienda. Programas y Proyectos de Desarrollo Urbano Programa Barrio	MINVU GORE MUNICIPALIDADES	Análisis del Programa Habitacional, en coordinación con SEREMI MINVU, donde participan preferentemente los jefes de los Departamentos de Planes y Programas de la SEREMI y de Programación Física y Control de SERVIU. Reuniones de Coordinación con el GORE, en la cual se logra la Agilización de la Ejecución de los Proyectos en Convenio. El Seguimiento de la buena ejecución de estos. Participación de SERVIU en la Mesa Técnica Ciudad y Transporte liderada por SECTRA, donde se analizan los proyectos viales para abordar aspectos del transporte público	Establecer la participación de la jefatura del departamento de Operaciones Habitacionales o de la persona que esta designe, en las reuniones para analizar el programa habitacional. Realizar seguimiento de las Actas de reuniones con le GORE y de los acuerdos tomados. Nombrar formalmente a los representantes de SERVIU en esta Comisión

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.

- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: SERVIU REGION DE O'HIGGINS.		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Provincia de Cardenal Caro	Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda. Ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo Urbano. Programa Barrio	Coordinación para la realización de jornadas de Gobierno más Cerca, en el cual se invita a diferentes Instituciones a realizar programación de jornadas de difusión de sus productos de acuerdo al diagnóstico que emiten los territorios, para el acceso a los productos. Reactivar el Convenio existente de apoyo y difusión con la Gobernación de Cardenal Caro, dando énfasis a los programas de acceso deficitario en la provincia. Contando para esto con el apoyo de la SEREMI MINVU

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
 (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
 (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: SERVIU REGION DE O'HIGGINS.		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto y gestión de recursos humanos deficientes - Infraestructura para operar deficiente. - La situación anterior se agrava al tener que abordar el plan de reconstrucción 	<p>La identificación de recursos en los presupuestos de los SERVIU es 100% centralizada y manejada por el MINVU.</p> <p>Dificultades en la identificación de los recursos y por ende en la ejecución de algunos proyectos de Espacios Públicos a causa de problemas en la obtención del RS en las Fichas EBI, por incumplimiento de las Municipalidades.</p>	<p>Realizar análisis y mejorar la gestión de Recursos Humanos en el SERVIU Región de O'Higgins, revisando perfiles, competencias, encasillamiento, dotación necesaria.</p> <p>Impulsar el financiamiento y ejecución del proyecto de Mejoramiento y ampliación del Edificio institucional ya aprobado.</p> <p>Revisar las atribuciones de los SERVIU, a nivel nacional, como organismos autónomos, en materia presupuestaria.</p>

		Que la SEREMI MINVU imponga mayor rigurosidad en la presentación de los proyectos.
--	--	--

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. *La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región.	La administración de programas en la región, es restringida por instrucciones perentorias desde el nivel central.	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional).		
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	La Región está sujeta a lineamientos e instructivos perentorios a nivel central sobre todo en el plan de Gestión de Calidad.	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.		
Medidas requeridas		

Nota: MINVU mantiene su modelo de gestión y facultades de los SEREMIs Y Directores Regionales de SERVIU. Por ahora no hay variaciones.

OBJETIVO 3: *La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.*

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
<p>1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.</p> <p>Vivienda Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Complementaria de Viviendas -Saneamiento de Títulos -Saneamiento de Poblaciones • Programas de Subsidios Habitacionales -Fondo Solidario de Vivienda I -Fondo Solidario Vivienda II -Subsidio Habitacional Rural -Programa de Protección del Patrimonio Familiar. -Subsidio Leasing -Subsidio Especial de Fomento al (D.S.4). <p>Barrio Ejecución de Proyectos en el ámbito de Barrios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Pavimentos Participativos • Programa de Mejoramiento Condominios Sociales. • Programa de Recuperación de Barrios <p>Ciudad Ejecución de Proyectos en el ámbito de Ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Vialidad Urbana • Programa Rehabilitación de Espacios Públicos. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>Para este año 2010 se proveerá en el nuevo Sistema de Información ChileIndica, el ARI, PROPIR, el cual reemplazó al SIR (Sistema de Información Regional).</p>
<p>2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios.</p> <p>Municipios (33)</p> <p>Cachapoal : 16</p> <p>Colchagua : 11</p> <p>Cardenal Caro: 6</p> <p>Gobernaciones (3) Cachapoal – Colchagua – Card. Caro</p> <p>Intendencia (1)</p> <p>GORE</p> <p>EGIS (30 – Municipios u privadas)</p> <p>Prestadores de Asistencia Técnica</p> <p>SEREMI MINVU</p> <p>- Programa Quiero Mi Barrio</p> <p>SEREMI OBRAS PUBLICAS</p> <p>SEREMI SALUD</p> <p>ESSEL</p> <p>C.G.E</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>Para este año 2010 se proveerá en el nuevo Sistema de Información ChileIndica, el ARI, PROPIR, el cual reemplazó al SIR (Sistema de Información Regional).</p>

EMELECTRIC			
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Este año se pone en marcha el nuevo Sistema por lo que se enviará la información a través de este según los plazos establecidos</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Este año se pone en marcha el nuevo Sistema por lo que se enviará la información a través de este según los plazos establecidos</p>	Para este año 2010 se proveerá en el nuevo Sistema de Información ChileIndica, el ARI, PROPIR, el cual reemplazó al SIR (Sistema de Información Regional).
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Este año se pone en marcha el nuevo Sistema por lo que se enviará la información a través de este según los plazos establecidos</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Este año se pone en marcha el nuevo Sistema por lo que se enviará la información a través de este según los plazos establecidos</p>	Para este año 2010 se proveerá en el nuevo Sistema de Información ChileIndica, el ARI, PROPIR, el cual reemplazó al SIR (Sistema de Información Regional).

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Producto 1/ Subproductos 1.1;1.2;... (seguir con el resto) A.- Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales. Inversión Complementaria de Viviendas -Saneamiento de Títulos -Saneamiento de Poblaciones Programas de Subsidios Habitacional -Fondo Solidario de Vivienda -Fondo Solidario Vivienda II -Subsidio Habitacional Rural -Programa de Protección del Patrimonio Familiar. -Subsidio Leasing -Subsidio Especial de Fomento al (D.S.4).	Asociados al diseño y/o características del producto/ PROGRAMAS DE VIVIENDA, Seguimiento a la Aplicación y Asignación de subsidios acorde a la demanda territorializada.	Con la mayor difusión de los programas, se espera una colocación de subsidios distribuidos territorialmente, conforme a la demanda.	Cumplimiento de las jornadas de difusión programadas.	Mantener el Seguimiento a la Aplicación y Asignación de subsidios acorde a la demanda territorializada y mejorar la difusión de los programas
	En materia de coordinación y/o complementariedad de PROGRAMAS DE VIVIENDA, Coordinación con las Municipalidades en la incorporación de la demanda para la presentación de postulación a los productos.	Formalizar nombramiento de responsables y participantes en las diversas instancias de coordinación y complementariedad. Dejar registro de las acciones desarrolladas	Dictación de las resoluciones de nombramiento. Realizar los registros de las acciones pertinentes	Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos. Se realizan coordinación con Municipalidades para reducir las brechas en el acceso a los productos de SERVIU Región de O'Higgins.	Con la mayor difusión en la provincia de Cardenal Caro, reactivando convenio de colaboración con la Gobernación, se espera activar la demanda del producto en esa zona.	Reactivar y potenciar Convenio con Gobernación Cardenal Caro. Contar con la participación de la SEREMI MINVU a la gestión de la OIRS SERVIU	Impulsar mayor difusión de los programas en la Provincia de Cardenal Caro, con énfasis en disminuir el desequilibrio territorial.
B.-Ejecución de Proyectos en el ámbito de Barrios Programa de Pavimentos Participativos Programa de Mejoramiento Condominios Sociales. Programa de Recuperación de Barrios	Funcionamiento de la Mesa Técnica y Directorio Regional, para el desarrollo del Programa Barrio, donde se abordan temas de distribución, presupuesto, aprobaciones, etc. con la participación de SERVIU – SEREMI y Municipalidades.	Mejorar la información a los beneficiarios objetivos y con ello enfocar nuestros productos desde la perspectiva territorial, en forma adecuada, abarcando de forma eficiente las tres causales de perspectiva territorial.	Mantener actualizada la información en la página WEB Cumplir con el programa de difusión proporcionando los medios necesarios para ello.	Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos

C.-Ejecución de Proyectos en el ámbito de Ciudad Programa Vialidad Urbana Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	En el ámbito de vialidad urbana, se actúa complementariamente, en forma eficiente, desarrollando proyectos donde el financiamiento proviene del GORE y SERVIU es la unidad ejecutora, manteniendo reuniones y acciones coordinadas.	Seguimiento de las actas de reuniones con el GORE, de los acuerdos tomados, para tomar medidas oportunas	Formalizar las actas y registro de acuerdos	Mantener y fomentar la complementariedad en este ámbito, desarrollando las acciones necesarias con el GORE, de información, financiamiento.
---	---	--	---	---

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Los sistemas de información proveen regularmente la información al SERVIU Y SEREMI y este al GORE	Mantener actualizada la información en Sistema SIR Sistema de Información Regional, el PROPIR, a los cuales tiene acceso directamente el GORE. Esto hasta que entre en pleno funcionamiento el nuevo Sistema de Información Chileindica.	Impulsar la oferta de los productos en la región, manteniendo actualizados los diversos sistemas informáticos y promoviendo adecuaciones necesarias.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Propender a la habilitación de los informes en los sistemas PAC, Pago de Subsidios y RUKAN	Mantener actualizada la información en Sistema SIR Sistema de Información Regional, el PROPIR, a los cuales tiene acceso directamente el GORE. Esto hasta que entre en pleno funcionamiento el nuevo Sistema de Información Chileindica.y a través de cuenta Pública	

3. Programa de gasto o inversión en la región	Reactivación de La Mesa del Comité de Ejecución Programática (CEP) que considera el análisis de la ejecución física y financiera de la Subsecretaría y SERVIU, momentáneamente suspendida (Terremoto).	A través del Sistema Chileindica se proveerá información de todas las iniciativas de inversión.	
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	Informes de Convenios firmados con GORE Municipalidades y SENAMA para los proyectos y programas habitacionales y urbanos	Mantener la Información a través de Fichas de Programación de Proyectos FNDR, y continuar con las reuniones mensuales.	Mantener el nivel de coordinación en la gestión de Convenios formalizados con otras instituciones.

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Ejecutar las políticas planes y programas destinados a mejorar la gestión de las ciudades y el territorio, a través de una adecuada difusión, propiciando de este modo, el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, socialmente integradas y con viviendas que reconozcan la	Una adecuada difusión para entregar nuestros productos incorporando eficientemente la perspectiva territorial, en el marco de cada uno de los programas.	Avance gradual, culminando la meta al 2012	<u>NOMBRE:</u> Instancia de capacitación o información sobre los programas habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas	1 jornada anual	Programa de la jornada . Invitaciones oficiales	Oficina de partes SERVIU Plan PMG-GT

diversidad de la demanda desde la perspectiva de gestión territorial integrada en la Región de O'Higgins			<u>FORMULA:</u> Indicador numérico <u>NOMBRE</u> Porcentaje de Aplicación de Subsidios a la Localización con respecto al total de subsidios otorgados en FSV I y FSV II. <u>FORMULA:</u> (Subsidios a la Localización otorgados/Subsidios FSV I y FSV II otorgados)*100.	15%	Informe de Registro de Subsidios otorgados de FSV I y FSV II	Sistema RUKAN Depto. Programación y Control
--	--	--	---	-----	--	---

- (1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)
- (2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.
- (7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: SERVIU REGION DE O'HIGGINS.						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
A.-Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales. Inversión Complementaria de Viviendas	Mantener el Seguimiento a la Aplicación y Asignación de subsidios acorde a la demanda territorializada y mejorar la difusión de los programas	2012	<u>NOMBRE:</u> Instancia de capacitación o información sobre los programas	1 jornada anual	Programa de la jornada . Invitaciones oficiales	Oficina de partes SERVIU Plan PMG-GT

<p>-Saneamiento de Títulos -Saneamiento de Poblaciones</p> <p>Programas de Subsidios Habitacional</p> <p>-Fondo Solidario de Vivienda -Fondo Solidario Vivienda II -Subsidio Habitacional Rural -Programa de Protección del Patrimonio Familiar. -Subsidio Leasing -Subsidio Especial de Fomento al (D.S.4).</p>	<p>Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos.</p>	<p>2012</p>	<p>habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas</p> <p><u>FORMULA:</u> Indicador numérico</p> <p><u>NOMBRE</u> Porcentaje de Aplicación de Subsidios a la Localización con respecto al total de subsidios otorgados en FSV I y FSV II.</p> <p><u>FORMULA:</u> (Subsidios a la Localización otorgados/Subsidios FSV I y FSV II otorgados)*100.</p>	<p>15%</p>	<p>Informe de Registro de Subsidios otorgados de FSV I y FSV II</p>	<p>Sistema RUKAN de Depto. Programación y Control</p>
<p>B.-Ejecución de Proyectos en el ámbito de Barrios</p> <p>Programa de Pavimentos Participativos Programa de Mejoramiento Condominios Sociales. Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p>Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos</p>	<p>2012</p>	<p><u>NOMBRE</u> Porcentaje de Proyectos del Programa Anual del ámbito Barrios con territorialidad por complementariedad en la Región.</p> <p><u>FORMULA:</u> (Cantidad de Proyectos del Programa Anual del ámbito Barrios con territorialidad por complementariedad en la Región/Cantidad Proyectos del Programa Anual ámbito Barrios)*100</p>	<p>80%</p>	<p>Cartera de Proyectos SERVIU Cartera de Proyectos FNDR Selección de Proyectos Programa Pavimentos Participativos.</p>	<p>Depto. Planes y Programas SEREMI Depto. Programación y Control SERVIU.</p>

C.-Ejecución de Proyectos en el ámbito de Ciudad Programa Vialidad Urbana Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	Mantener y fomentar la complementariad en este ámbito, desarrollando las acciones necesarias con el GORE, de información, financiamiento.	2012	NOMBRE: Porcentaje de proyectos del ámbito ciudad que aplican territorialidad por complementariedad en la Región. (SERVIU Y FNDR) FORMULA: (Cantidad de Proyectos del Programa Anual de Vialidad Urbana con territorialidad por complementariedad en la Región/Cantidad Proyectos del Programa Anual de Vialidad Urbana)*100	75%	Cartera de Proyectos SERVIU Cartera de Proyectos FNDR	Depto. Programación y Control
---	---	------	---	-----	--	-------------------------------

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad de otros organismos (Municipios) para asumir roles en la generación de • Carencia de EGIS vinculadas al sector privado que operen en la Región • Carencia en SERVIU Región de O'Higgins de personal técnicamente calificado para efectuar seguimiento integral del plan. • Inestabilidad por cambio frecuente de jefaturas en distintos organismos vinculados.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
(1)
<ul style="list-style-type: none">• REVISAR Y EVALUAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PLAN Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE G.T• INTERNALIZAR EN EL SERVIU REGION DE O'HIGGINS LOS OBJETIVOS DEL PLAN Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN TORNO A EL.• GENERAR INSTANCIAS DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ENTRE SERVIU-SEREMI QUE VINCULEN LA VARIABLE TERRITORIAL EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL MINVU.• VINCULAR LOS COMPROMISOS DEL PLAN AL DESARROLLO EFICAZ Y EFICIENTEMENTE DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION NACIONAL (HABITACIONAL Y MEJORAMIENTO DE VIALIDAD).

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPRI 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE O'HIGGINS
-------------------	-----------------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Pondera- ción ganada (11)
Mantener el Seguimiento a la Aplicación y Asignación de subsidios acorde a la demanda territorializada y mejorar la difusión de los programas	<u>NOMBRE:</u> Instancia de capacitación o información sobre los programas habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas <u>FORMULA:</u> Indicador numérico	1 jornada anual		META Realizar al menos una Instancia de capacitación información sobre los programas habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas.	Oficina de partes SERVIU Plan PMG-GT	Programa de la jornada . Invitaciones oficiales	20		
Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos.	<u>NOMBRE</u> Porcentaje de Aplicación de Subsidios a la Localización con respecto	15%		META Asignar al menos al 15% de los subsidios de FSV I Y FSV II otorgados , Subsidio de Localización.	Sistema RUKAN Depto. Programación y Control	Informe de Registro de Subsidios otorgados de FSV I y FSV II	20		

<p>Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos</p>	<p>al total de subsidios otorgados en FSV I y FSV II. <u>FORMULA:</u> (Subsidios a la Localización otorgados/S ubsidios FSV I y FSV II otorgados)* 100.</p> <p><u>NOMBRE</u> Porcentaje de Proyectos del Programa Anual del ámbito Barrios con territorialidad por complementariedad en la Región. <u>FORMULA:</u> (Cantidad de Proyectos del Programa Anual del ámbito Barrios con territorialidad por complementariedad en la Región/Cantidad de Proyectos del Programa Anual</p>	<p>80%</p>		<p>META Aplicación de la Perspectiva de Complementariedad en al menos el 80% de los proyectos del programa anual del ámbito barrios.</p>	<p>Depto. Planes y Programas SEREMI Depto. Programación y Control SERVIU.</p>	<p>Cartera de Proyectos SERVIU Cartera de Proyectos FNDR Selección de Proyectos Programa Pavimentos Participativos.</p>	<p>30</p>		
--	--	------------	--	---	--	---	-----------	--	--

<p>Mantener y fomentar la completariedad en este ámbito, desarrollando las acciones necesarias con el GORE, de información, financiamiento.</p>	<p>àmbito Barrios)*100</p> <p>NOMBRE: Porcentaje de proyectos del àmbito ciudad que aplican territorialidad por completariedad en la REgiòn. (SERVIU Y FNDR)</p> <p>FORMULA: (Cantidad de Proyectos del Programa Anual de Vialidad Urbana con territorialidad por completariedad en la Regiòn/Cantidad Proyectos del Programa Anual de Vialidad Urbana)*100</p>	<p>75%</p>		<p>META Aplicaciòn de la Perspectiva de Completariedad en al menos el 75% de los proyectos del programa anual de Vialidad Urbana.</p>	<p>Depto. Programaciòn y Control</p>	<p>Cartera de Proyectos SERVIU Cartera de Proyectos FNDR</p>	<p>30</p>		
---	---	------------	--	--	--------------------------------------	--	-----------	--	--

<p>Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)</p>	
--	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE O'HIGGINS

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Complementariedad con Municipios SEREMIS, GORE, en pos de generar proyectos en el ámbito de vivienda barrio y ciudad.	Debilidad de otros organismos (Municipios) para asumir roles en la generación de	Región de O'Higgins	MINVU-MOP-GORE-SEREMI-MUNICIPALIDADES.	Programas Habitacionales Programas Urbanos Programas de Barrios

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Mantener el Seguimiento a la Aplicación y Asignación de subsidios acorde a la demanda territorializada y mejorar la difusión de los programas	<u>NOMBRE:</u> Instancia de capacitación o información sobre los programas habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas <u>FORMULA:</u> Indicador numérico	1 jornada anual		META Realizar al menos una Instancia de capacitación información sobre los programas habitacionales con la participación de las EGIS que operan en las comunas mas alejadas.	Oficina de partes SERVIU Plan PMG-GT	Programa de la jornada . Invitaciones oficiales	20		
Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos.	<u>NOMBRE</u> Porcentaje de Aplicación de Subsidios a la Localización con respecto al total de subsidios otorgados en FSV I y FSV II. <u>FORMULA:</u> (Subsidios a la Localización otorgados/Subsidios FSV I y FSV II otorgados)* 100.	15%		META Asignar al menos al 15% de los subsidios de FSV I Y FSV II otorgados , Subsidio de Localización.	Sistema RUKAN Depto. Programación y Control	Informe de Registro de Subsidios otorgados de FSV I y FSV II	20		

Mantener y fomentar la acción complementaria en el desarrollo, ejecución y colocación de nuestros productos	<p>NOMBRE Porcentaje de Proyectos del Programa Anual del ámbito Barrios con territorialidad por complementariedad en la Región. FORMULA: (Cantidad de Proyectos del Programa Anual del ámbito Barrios con territorialidad por complementariedad en la Región/Cantidad Proyectos del Programa Anual ámbito Barrios)*100</p>	80%		<p>META Aplicación de la Perspectiva de Complementariedad en al menos el 80% de los proyectos del programa anual del ámbito barrios.</p>	<p>Depto. Planes y Programas SEREMI Depto. Programación y Control SERVIU.</p>	<p>Cartera de Proyectos SERVIU Cartera de Proyectos FNDR Selección de Proyectos Programa Pavimentos Participativos.</p>	30		
Mantener y fomentar la complementariedad en este ámbito, desarrollando las acciones necesarias con el GORE, de	<p>NOMBRE: Porcentaje de proyectos del ámbito ciudad que aplican territorialidad</p>	75%		<p>META Aplicación de la Perspectiva de Complementariedad en al menos el 75% de los</p>	<p>Depto. Programación y Control</p>	<p>Cartera de Proyectos SERVIU Cartera de Proyectos FNDR</p>	30		

información, financiamiento.	d por complementariedad en la REgiòn. (SERVIU Y FNDR) FORMULA: (Cantidad de Proyectos del Programa Anual de Vialidad Urbana con territorialidad por complementariedad en la Región/Cantidad Proyectos del Programa Anual de Vialidad Urbana)*100			proyectos del programa anual de Vialidad Urbana.					
------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1

- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE O'HIGGINS
------------	----------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Impulsar la oferta de los productos en la región, manteniendo actualizados los diversos sistemas informáticos y promoviendo adecuaciones necesarias.	<u>NOMBRE</u> Ingreso de la información al Chile Indica <u>FORMULA</u> Número de ingreso de Información	6		Ingresar información a Plataforma Chileindica Mensualmente a partir De Julio.	Depto. Planes y Programas SEREMI Depto. Programación y Control SERVIU	Reportes Chileindica.	100		

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

- (7) Ídem nota 7, actividad III.1
- (8) Ídem nota 8, actividad III.1
- (9) Ídem nota 9, actividad III.1
- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Ídem nota 11, actividad III.1
- (12) Ídem nota 12, actividad III.1
- (13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1)	SERVIU REGION DE O'HIGGINS
-------------------	-----------------------------------

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.